

## POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se compromete a incorporar la ética ambiental a todas las actividades docentes, investigativas y de servicios desarrolladas en sus diferentes sedes para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente en concordancia con su actividad visional y misional, con este objetivo ha decidido adoptar el Plan Institucional de Gestión Ambiental –P.I.G.A.

Entendemos la protección del medio ambiente, como una responsabilidad indelegable de la Universidad y nos comprometemos a incorporar el Plan Institucional de gestión ambiental, en los planes de acción en los diferentes campos en donde se desempeñe la Universidad.

Esta voluntad queda reflejada en los principios que componen la presente política medioambiental y en su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.

En este sentido la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se compromete a:

**Reducir, prevenir, mitigar los impactos medioambientales** derivados de las actividades en cuanto al uso y manipulación de sustancias químicas y peligrosas.

**Promover el ahorro y uso eficiente** de agua y energía

**Desarrollar e implementar un modelo de gestión** integral de residuos sólidos.

**Cumplir las disposiciones legales** que afecten en materia ambiental y mantener una relación de dialogo y colaboración con los organismos ambientales competentes en su entorno social, así como la exigibilidad de las mismas en toda su la gestión contractual.

**Informar, capacitar y sensibilizar a la comunidad Universitaria** para que observen las directrices marcadas en esta política ambiental y la normatividad ambiental vigente en el desarrollo de sus funciones.

**Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales** y evaluara el grado de avance conseguido respecto de años anteriores.

**Adecuar la política ambiental a las nuevas exigencias del entorno** y los avances logrados con enfoque permanente de mejora continua.

**Evaluar la calidad del aire incluyendo el componente ruido,** dentro de las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la universidad.

**RECTOR  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**